

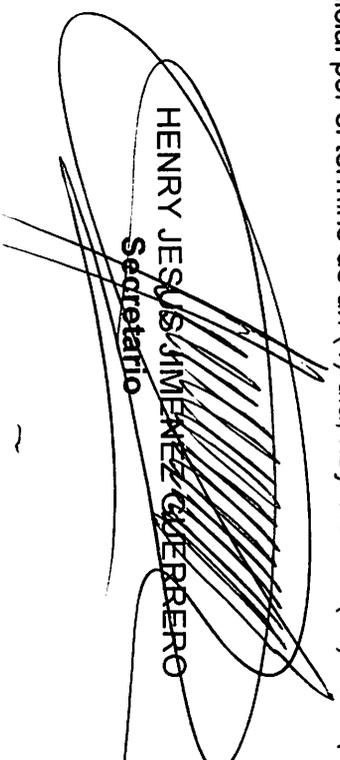


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLAGOMEZ - CUNDINAMARCA

ESTADO CIVIL N° 00029

PROCESO	DEMANDANTE/	DEMANDADOS /	FECHA AUTO	CUADERNO
EJECUTIVO SINGULAR N° 00020-2020	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ ALFREDO CAÑON RUIZ	SEPTIEMBRE 03 DE 2020	1-2

De conformidad con lo establecido en el Artículo 295 del C. G. P., se notifica a las partes del Proceso antes relacionado mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la Secretaría de este Despacho Judicial por el término de un (1) día, hoy Viernes (04) de Septiembre de dos mil Veinte (2020) a la hora de las 8:00.a.m., vence a la hora de las 5:00.p.m.


HENRY JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO
Secretario